En la Ciudad y Puerto de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las once horas con veinte minutos del día viernes veinticuatro de febrero del año dos mil diecisiete, en la sala de juntas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, ubicada en Prolongación 59 número 6 del centro de la ciudad, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de la CODHECAM, los que a continuación se indican: maestro Gerardo Enrique Palma Muñoz, Presidente; maestra Mildred Guadalupe Quimé Aba, Secretaria General y maestra Laura María Alcocer Bernés, Vocal.- Conforme a lo señalado en la convocatoria de fecha 21 de febrero de 2017, se procedió, al desahogo del siguiente orden del día: **PRIMERO**.- Verificar la existencia de quórum para declarar válida la sesión; **SEGUNDO**.- Informe de la situación que guardan las solicitudes de información; **TERCERO**.- Asuntos Generales; **CUARTO**.- Clausura de la sesión.--------------------------------------------------------------------------------------------

La bienvenida de la reunión, corrió a cargo del maestro Gerardo Enrique Palma Muñoz; quien verificó el quórum y declaró instalada la sesión, señalado en el **PRIMER** punto. ---------------------------------------------------------------------------------------

En atención al **SEGUNDO** punto el maestro Palma Muñoz, otorgó el uso de la voz a la maestra Laura María Alcocer Bernés, titular de la Unidad de Transparencia, para que informara sobre la situación que guarda el sistema de acceso a la información de esta Comisión. Al respecto la maestra Alcocer informó que de la última sesión del comité llevada a cabo en el mes de enero y hasta la presente fecha ingresaron 6 solicitudes de información folios 42817, 40717, 76417, 76517, 77317, y 78217 respecto al servicio civil de carrera, quejas por interrupción del embarazo, quejas por delitos sexuales, recomendaciones emitidas por delitos sexuales, y sobre fiscalización y gasto público. Asimismo en este mismo período se dio respuesta a las tres peticiones recibidas durante el mes de enero y a una correspondiente al mes de febrero. La maestra Alcocer Bernés, informó que todas las solicitudes fueron turnadas a las áreas correspondientes, para su inmediata atención y respuesta al peticionario en términos de ley. ------------------------------------

En lo que respecta al **TERCER** punto del orden del día, la maestra Alcocer continuando con el uso de la voz, informó que de acuerdo a lo que instruye el artículo 49 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, respecto a desarrollar, administrar, implementar y poner en funcionamiento la plataforma electrónica a través del SIPOT, (Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia), los responsables de cada área administrativa que generan información pública, se encuentran en el proceso de capturar la información de acuerdo a lo que refieren al artículo 74 de la referida Ley Estatal en sus obligaciones comunes, y respecto también al artículo 79 de la misma ley sobre las obligaciones especificas que nos competen. Es de destacar que los responsables de las áreas administrativas han comentado, que la Plataforma Nacional de Transparencia, presenta problemas para ingresar al portal, además de otros problemas técnicos que en ocasiones ellos no pueden ni saben corregir, ante esta situación, nos hemos acercado a la COTAIPEC quienes nos han orientado; lográndose corregir las problemáticas. Sin embargo es necesario tener un taller o curso de instrucción para el manejo y uso de la PNT, así como de llenado de los formatos para el correcto uso del SIPOT. Ante esta situación, el presidente del Comité de Transparencia, instruyó a la titular de la Unidad de Transparencia, acercarse al director de Supervisión de Entes Públicos de la COTAIPEC, con la finalidad de solicitarle la posibilidad de que se nos otorgue un curso de capacitación; continuando con el uso de la voz el maestro Palma Muñoz, Presidente del Comité de Transparencia informó sobre el proyecto para la emisión de los Lineamientos de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, que será presentado en la sesión del Consejo Consultivo del próximo 3 de marzo para su aprobación, que en caso de ser aprobado entrará en vigor a partir del próximo día hábil, es decir el 6 de marzo del presente año. Sin otro tema que tratar en este punto del orden del día se continúa con la sesión ---------------------------------------------------------

Con el **CUARTO.-** punto del orden del día, se dio por clausurada la sesión, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce del mismo los asistentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| Mtro. Gerardo Enrique Palma Muñoz  Presidente de Comité de Transparencia | Mtra. Mildred Guadalupe Quimé Aba  Secretaria del Comité de Transparencia |

Mtra. Laura María Alcocer Bernés

Vocal del Comité de Transparencia